

Los concejales harán pública su declaración de bienes y actividades

- **El pleno municipal aprueba por unanimidad una moción presentada por el alcalde para aumentar la transparencia del Ayuntamiento y la confianza de los ciudadanos en la Administración.**

4/Feb/2013.- Los cargos electos del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, alcalde y concejales, harán pública a través de la web municipal su declaración de bienes y actividades, a 31 de enero de 2013. Una medida que fue propuesta por el alcalde, José Luis García, en el pleno ordinario celebrado el pasado jueves 31 de enero y que contó con el apoyo de todos los grupos políticos.

El acuerdo destaca que en los tiempos actuales hay que “tomar medidas para dotar de una mayor transparencia a los Ayuntamientos y despejar cualquier duda sobre el patrimonio de cada concejal y que su paso por la Corporación no suponga ningún enriquecimiento ilícito o desproporcionado”.

Los concejales harán público tanto su patrimonio mobiliario, como inmobiliario, así como una declaración de sus actividades profesionales, que se realizará respetando la protección de datos personales.

La publicación de bienes y actividades es una más de las iniciativas que ha puesto en marcha el Gobierno municipal para transformar el Ayuntamiento en una Administración transparente y que los ciudadanos conozcan a qué se destina el dinero público: En año y medio se han aprobado las cuentas de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011; se ha publicado las remuneraciones de todos los miembros de la Corporación; en los concursos públicos se publica junto con la adjudicación el informe técnico con las diferentes puntuaciones y desde la web municipal se ha creado un apartado de empleo público, en el que se publicitan todas las ofertas de empleo y se puede consultar el listado de cada proceso de selección.